



MODIFICA PATENTE COMERCIAL

DE PROVISORIA A DEFINITIVA
DECRETO ALCALDICIO N°2.562/
QUILLON, 11 de Julio de 2018

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de patente comercial provisoria a definitiva de la **Sra. Victoria Del Pilar Yévenes Fuentes**, RUT. N° [REDACTED]
2. Regularización N°08 del 09/02/2018 en respuesta de solicitud a Dirección de Obras N°06/2018, donde refiere que se encuentra con su edificación regularizada ante la Dirección de Obras Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°296 de fecha 23 de Enero de 2018, que aprueba patente comercial provisoria;
4. Ley de rentas municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación ley N° 19.609 de junio de 1999;
5. Decreto alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
6. Decreto alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de Mayo de 2018 que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
7. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican;
8. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de Mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
9. Sentencia de proclamación de alcalde N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral del Biobío;
10. La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.



DECRETO:

1. **Modifíquese** patente comercial provisoria a definitiva de la Sra. **Victoria del Pilar Yévenes Fuentes**, RUT N° [REDACTED] con dirección comercial en San Martín N°797. La cual tendrá giro comercial de: Hotel.
2. **Aplicúese** los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.
3. Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/LSS/nth.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Administración Municipal